

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
MAXICOMPANY S.A.**

CELEBRADA EL SIETE DE ENERO DEL DOS MIL DIECISEIS

En la ciudad de Guayaquil, a los Siete días del mes de Marzo de dos mil trece, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en la CDLA. GUAYACANES VILLA 1 MZ 122, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **MAXICOMPANY S.A.**, con la concurrencia de:

- A. **MERCHAN ALIAGA JORGE ARMANDO**, propietario de **CUATROCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, con derecho a **CUATROCIENTOS** votos, y;
- B. **PALADINES RAMIREZ CARMEN PATRICIA**, propietario de **CUATROCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, con derecho a **CUATROCIENTOS** votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y normativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2014

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas El Sr. **MERCHAN ALIAGA JORGE ARMANDO**, y actúa como secretario Ad-Hoc, la Sra. **PALADINES RAMIREZ CARMEN PATRICIA**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada

sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2014

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2014.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por **ERIKA REYES CORNEJO** y revisados por el **Comisario C.P.A. CELI LUCERO NEISER ADRIAN**.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. **F) MERCHAN ALIAGA JORGE ARMANDO. F) PALADINES RAMIREZ CARMEN PATRICIA.**

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 07 de Enero del 2016.



**JORGE ARMANDO MERCHAN ALIAGA
REPRESENTANTE LEGAL
MAXICOMPANY S.A.**